

1997 JUL 30 AM 11: 42

**RECIBIDO**

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE EMPRESAS.-

SR. JOY CHOMG LAM, en mi calidad de GERENTE y representante legal de la Compañía "VITALMA S.A.", a usted atentamente comunico:

Que el día 1 de julio de 1997 se me presentó una carta cedente-cesionario contentiva de una cesión de acción, por lo tanto el mismo día inscribí en el Libro de Acciones y Accionistas la siguiente cesión:

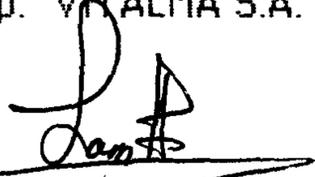
El Sr. Ab. José Joaquín Febres-Cordero Molina cede 1 acción de su propiedad a favor del Sr. Joy Chomg Lam.

La acción es ordinaria, nominativa e indivisible, de un valor de un mil sucres, y se encuentra pagada en un 25% de su valor.

En consecuencia, el único accionista actual de "VITALMA S.A." es el SR. JOY CHOMG LAM propietario de 40.000 acciones.

Atentamente,

p. "VITALMA S.A."



SR. JOY CHOMG LAM  
GERENTE